

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

OM-08/2019

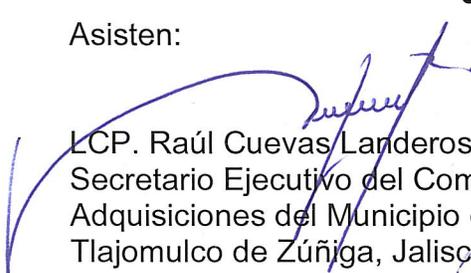
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **12:30** horas del día **08 de febrero del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma


Poltron y Resinas Ind. SA de CV. Alejandro Espinosa
AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. ALOSO ORTEGA.



Aqua Productos y Servicios, S.A. de C.V. Jaime Diaz O. Tlajomulco
XTrident MX Tratamiento Agua Industrial José Antonio Velázquez Velázquez
Lb Procesos Ambientales SA de CV Daniel Hernández
EPIC SA de CV Fernando Treviño Solórzano Fernando

Las Bases de Licitación OM-08/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **06 de febrero** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y XTRIDENT MX, TRATAMIENTO AGUA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Preguntas de FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

1.- Que plantas de las bases cuentan con personal de vigilancia y en rol de horarios?

Respuesta: Las plantas de San Miguel Cuyutlán y Agaves son los únicos con personal de vigilancia con turnos de 24 X 24.

2.- Que horarios sugieren para el personal en las plantas potabilizadoras según la experiencia de 24 horas o que rol?

Respuesta: Se requiere personal las 24 horas del día.

3.- Que parámetros son lo que se miden en la planta?

Respuesta: Sólidos sedimentables y oxígeno disuelto, en algunos casos se requerirán Demanda Química de Oxígeno y Sólidos Suspendedos Totales para el control del proceso.

4.- Existen filtros de secado de lodos en las plantas o en cuales si?

Respuesta: Se cuenta con el equipo en San Miguel Cuyutlán, Cajititlán y San Juan Evangelista.

No se cuenta con el equipo en Cuexcomatitlan y Agaves.



5.- Los lodos obtenidos del proceso el proveedor los dispone o Tlajomulco dispone de ellos y a donde se tienen que llevar en dado caso de que se tengan que transportar por el proveedor?

Respuesta: El Municipio los dispone.

6.- Se requiere un certificador de confinación de lodos si el proveedor dispone de ellos?

Respuesta: No se requiere.

7.- Que insumos se deben considerar para las plantas polímero, coagulantes y que cantidades por planta?

Respuesta: No se requiere.

8.- En las bases indica que el inicio de operación es el 1 de marzo de 2019 y más adelante en la misma licitación indica que desde el día 14 de febrero de 2019, ¿Qué fecha es la correcta?

Respuesta: 01 de marzo de 2019.

9.- Por experiencia en cada planta potabilizador cuantos operadores son necesarios por turno?

Respuesta: Son plantas de tratamiento y no potabilizadoras, sobre los operadores se requieren:

San Miguel Cuyutlán 9 operadores
Cajititlán 5 operadores
San Juan Evangelista 5 operadores
Cuexcomatitlán 4 operadores
Los Agaves 5 operadores

10.- Cuentan con instalaciones civiles útiles como laboratorio?

Respuesta: Las plantas de San Miguel Cuyutlán, Cajititlán y San Juan Evangelista si, las restantes no.

11.- Que análisis se requieren para las plantas y con qué frecuencia, además estos análisis deben ser de un laboratorio certificado o no?

Respuesta: No se requieren, el laboratorio de la Dirección de Calidad del Agua realizará monitoreos de la calidad de los efluentes periódicamente.



Preguntas de AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1.- En ausencia del Representante Legal ¿Puede firmar la Propuesta un Apoderado Legal, con poder Notariado para Actos de Administración y también presentarse al Acto de Entrega y Apertura de Propuestas?

Respuesta: Es correcto, persona con capacidad legal para efectuarlo

2.- En el Anexo 2 (Cotización) hace falta un renglón para la suma de Partidas o Subtotal y como es un documento que no se puede alterar: ¿Cómo debemos considerarlo en la Propuesta?

Respuesta: debe agregar un renglón para añadir el subtotal

Partida	Cantidad	Artículo	Precio Mensual	Precio Partida
1	10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Miguel Cuyutlán		
2	10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cajititlán		
3	10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Juan Evangelista		
4	10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuexcomatitlán		
5	10	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Los Agaves		
		Sub total		
		I.V.A.		
		Total		

3.- En el Anexo 3 (Acreditación), se manifiesta que, la personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de Proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales, en este caso, nosotros sí contamos con ese Registro, entonces ¿Ya no es necesario presentar dentro del sobre, la documentación adicional que se pide en este apartado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Preguntas de XTRIDENT MX, TRATAMIENTO AGUA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

1.- Actualmente no estoy dado de alta, puedo participar en la Licitación y en el transcurso de la licitación puedo hacer ese trámite?

Respuesta: Solo se necesitará que este dado de alta si resulta ser adjudicado, en el transcurso del proceso puede realizar el trámite.




2.- Por este medio puedo solicitar los documentos para el alta como proveedor?

Respuesta: el formato se encuentra en nuestra página de internet

<https://www.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-provedores>

3.- Técnicamente no tengo preguntas.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Recibi copia Junta Aclaratoria
Alejandro Espinosa D.
Folios y Resmas SA de CV.

RECIBI: COPIA DE ACTA DE JUNTA DE
ACIARACIONES.
- ALONSO ORTEGA.
AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTA.

Recibi copia de acta de Junta de Aclaración
Daniel Aguirre Lb Procesos Ambientales SA de CV.

Recibi copia de la acta de junta de Aclaraciones
José Antonio Velázquez X Trident MX Tratamiento Agua Ind. SACV

Recibi copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
Agua Productos y Servicios S.A de C.V.
D. Díaz Ocampo

Recibi copia del acta de la junta aclaratoria
EPIC SA de CV
Fernando Treviño Saléznano Fernando T.S

